



Toluca, México, 03 de marzo de 2023.

Oficio: SJDH/UIPPE/455/2023.

Solicitud de Información: 00040/SJDH/IP/2023

C.SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 10 de febrero de 2023 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Quisiera saber la siguiente información:

¿Cuántas personas en el Estado de México fueron reportadas como desaparecidas en 2022?

¿Cuántas personas reportadas como desaparecidas en el Estado de México en 2022 tenía una edad de entre 15 y 35 años?

¿Qué municipios del Estado de México concentraron la mayor cantidad de denuncias por personas desaparecidas en 2022?

En lo que va de 2023 ¿cuántas personas han sido reportadas como desaparecidas en el Estado de México?." (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión de Búsqueda de Personas, mediante oficio SJDH/UIPPE/304/2023 y a través del oficio 222B401A000000/1133/2023, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

De igual forma y toda vez que dentro su solicitud cuestiona: *"¿Qué municipios del Estado de México concentraron la mayor cantidad de denuncias por personas desaparecidas en 2022?..."*, me permito informarle que, probablemente el sujeto obligado para poder dar respuesta a su solicitud de información sea la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por el

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le orientamos para que ingrese su solicitud de información vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), o bien, al Módulo de Información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, o acudir a sus oficinas ubicadas en Avenida Morelos Oriente, número 1300, colonia San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México, teléfono (722) 226.16.00, ext. 3409, correo electrónico unidad_transparencia_fgjem@fiscaliaedomex.gob.mx, horario de atención de 9:00 a 18:00 horas.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derechos al Voto de las Mujeres en México"



Oficio: 222B401A000000/1133/2023

Asunto: El que se indica.

Toluca; México, a 21 de febrero de 2023.

DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información mediante oficio número **SJDH/UIPPE/002304/2023**, relacionado con la solicitud de información con número de folio **00040 /SJDH/IP/2023** y la cual fuera recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Al respecto, informó lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. ¿Cuántas personas en el Estado de México fueron reportadas como desaparecidas en el 2022?

RESPUESTA: En el periodo que se señala fueron 5,684 reportes

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

2. ¿Cuántas personas en el Estado de México fueron reportadas como desaparecidas en el 2022 tenían una edad entre 15 y 35 años?

RESPUESTA: Del rango de edad que se solicita son 3,033

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

3. ¿Qué municipios del Estado de México concentraron la mayor cantidad de denuncias de personas desaparecidas en 2022?

RESPUESTA: Tomando en consideración que el inicio de las carpetas de investigación, sea por denuncia o por querrela, es de estricta competencia del Ministerio Público, se orienta a la peticionaria para que pueda requerir esta información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con domicilio en avenida José María Morelos oriente, número 1300, colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derechos al Voto de las Mujeres en México"

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

4. En lo que va del 2023 ¿Cuántas personas han sido reportadas como desaparecidas?

RESPUESTA: Del primero de enero al 20 de febrero del 2023 se tienen 830 reportes de personas desaparecidas.

No omito señalarle que esta información le será remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. EN D. MARÍA SOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

COBUPEM
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL
ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Dr. en D. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y de Derechos Humanos: Para su superior conocimiento.
Archivo
MSBSA/mgmc*

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Avenida Paseo Matlazincas Número 660, Col. Barrio La Teresona C.P. 50040, Toluca, México
Teléfonos (722) 2831969 y 2830036